

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1294] [11L/5300-1295] [11L/5300-1296] [11L/5300-1306] [11L/5300-1325] [11L/5300-1326] [11L/5300-1327]
[11L/5300-1328] [11L/5300-1329] [11L/5300-1330] [11L/5300-1331] [11L/5300-1332] [11L/5300-1339] [11L/5300-1340]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1306]

SI SE VA A HABILITAR ALGÚN TIPO DE TRANSPORTE PARA QUE LAS PERSONAS MAYORES O CON MOVILIDAD REDUCIDA PUEDAN DESPLAZARSE HASTA EL HOSPITAL TRES MARES MIENTRAS PERMANEZCA CERRADO EL CENTRO DE SALUD DE REINOSA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita número 1306, formulada por D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a: "¿Va a habilitar el Gobierno de Cantabria algún tipo de transporte para que las personas mayores o con movilidad reducida puedan desplazarse hasta el Hospital Tres Mares mientras permanezca cerrado el Centro de Salud de Reinosa?", con el siguiente texto:

"El transporte de personas cuya situación clínica no les impide utilizar medios de transporte ordinario no constituye competencia de la Consejería de Salud ni del Servicio Cántabro de Salud. No obstante, se están valorando alternativas que puedan salvar la escasa distancia entre el Hospital Tres Mares y el Centro de Salud de Reinosa, mientras éste último permanezca cerrado." "